

"• Programar las actividades en las unidades médicas en Reclusorios, Centros de Readaptación, Reinserción y Rehabilitación Social, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley de la Secretaría de Salud para verificar que cumplan con la normatividad establecida, a fin de contar con elementos para la evaluación.

• Supervisar y evaluar la calidad de los servicios médicos proporcionados en las unidades médicas Reclusorios, Centros de Readaptación, Reinserción y Rehabilitación Social, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley y proponer mecanismos de mejoramiento de la prestación de servicios."